

## El Grupo de los Ocho

(Memo preparado para la Comisión Internacional del FPD)

I. En la reunión que sostuvieron los cancilleres de ~~Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y~~ Venezuela, en Rio de Janeiro, en diciembre de 1986, se constituyó formalmente un mecanismo permanente de consulta y concertación política entre estos ocho gobiernos latinoamericanos, conocido públicamente como Grupo de los Ocho (o de Rio).

II. Este reciente proceso de concertación se inicio con la experiencia del Grupo Contadora (1983) y posterior formación del Grupo de Apoyo (1985), hitos indicativos de una nueva voluntad política por parte de las democracias latinoamericanas, de ampliar los margenes de autonomía y capacidad de negociación de América Latina, a través de la recreación de nuevas formas de cooperación política regional. El Grupo de los Ocho representa en este sentido, una instancia superior de concertación, que aspira a tener un carácter permanente, en tanto su agenda trasciende el problema centroamericano (fundamento de Contadora y Apoyo), para incluir otros temas, como la deuda, el comercio, desarrollo tecnológico, seguridad sudamericana e integración política regional.

III. Los objetivos explícitos más importantes que se han planteado estos ocho países frente al actual contexto regional e internacional, son: 1) consolidar la democracia en el continente; 2) preservar y consolidar la paz en la región, a partir de la formulación de nuevas concepciones de seguridad que permitan superar las hipótesis tradicionales de conflicto entre países hermanos, y haciendo de América Latina una zona de paz, excluyendo a la región de la confrontación Este-Oeste; 3) asegurar el desarrollo de nuestros países frente a un escenario económico internacional que tiende a asignar a América Latina un rol marginal como proveedora de materias primas; 4) buscar una mayor autonomía para América Latina, en la formulación y aplicación de sus políticas económicas.

El Grupo de los Ocho ha enfatizado además, en diversos documentos, que la realización de estos objetivos hace necesario una mayor interdependencia entre nuestros países, reimpulsando los proceso de integración, pero superando la visión (reduccionista) "comercialista" de las pasadas experiencias, fortaleciendo en cambio el componente político que ha estado ausente, y que deberá complementar los futuros esfuerzos en este sentido.

IV. La gestión del Grupo de los Ocho representa un nuevo estilo de diplomacia regional, más flexible y operativo (por la composición más homogénea de sus integrantes y por ubicarse fuera del sistema interamericano) que busca evitar la excesiva formalización y burocratización del pasado, poniendo mayor énfasis en encuentros directos y regulares entre presidentes y cancilleres (la cumbre de Acapulco es inédita en la historia latinoamericana), lo que de más perfil y efectividad a las decisiones adoptadas. La segunda cumbre presidencial latinoamericana se celebrará en Uruguay, en octubre de 1988.

V. Dos son los requisitos principales para la pertenencia y participación en el Grupo de los Ocho: un sistema de democracia representativa en el plano interno y tener una política exterior con capacidad autónoma en el escenario regional e internacional. La participación de Panamá en este mecanismo fue suspendida recientemente a raíz de este primer factor (democracia), mientras que ~~Bolivia y Ecuador no han sido admitidos hasta ahora debido al~~ segundo (autonomía en la política exterior).

VI. En cuanto a los vínculos hemisféricos, el Grupo de los Ocho (retomando la posición latinoamericana expresada en Viena del Mar en 1969) parte del supuesto de que no hay una necesaria comunidad de intereses y objetivos entre Estados Unidos y América Latina, tal como se expresaban en el pasado en las concepciones

panamericanistas. En este sentido se busca una relación más "madura" con Estados Unidos, evitando ciertos excesos retóricos antinorteamericanos del pasado; impulsando la cooperación en aquellas áreas de convergencia, pero asumiendo también (concertadamente) el diseño en otras materias, frente a este país (apertura de relaciones con Cuba, denuncia a las sanciones económicas contra Panamá, oposición a la "contra" nicaraguense apoyada por Estados Unidos). El concepto de autodeterminación en sus dos componentes básicos: democracia e independencia nacional, es esencial para entender la oposición del Grupo de los Ocho hacia ciertas acciones de intervencionismo unilateral por parte de la actual administración Reagan en América Latina. Si bien la consolidación democrática es un objetivo central y compartido con Estados Unidos, se ha enfatizado al mismo tiempo que "no hay democracia sin soberanía", en otros términos, la democracia no debe ser impuesta desde afuera o servir de justificación para avalar nuevas formas de intervención de Estados Unidos en la región. Esta visión debe tenerse en cuenta, en cualquier gestión que se haga hacia el Grupo de los Ocho, en referencia a la situación chilena.

VII. Carlos Andrés Pérez (virtual futuro presidente de Venezuela) ha sido partidario y ha impulsado en múltiples ocasiones, "acciones multilaterales" latinoamericanas para forzar el término de dictaduras o gobiernos autoritarios, como el de

Batista o Somoza, por ejemplo. En este sentido (y por la influencia que tiene en otros ámbitos, como la socialdemocracia internacional) constituye un buen interlocutor para conseguir un posterior pronunciamiento latinoamericano frente a los eventos en Chile, siempre que se consideren las limitaciones expuestas al final del punto anterior.